

43



INSTITUTO NACIONAL
DE MEDICINA
LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES

Dirección Regional Bogotá – Grupo de Genética Forense

Bogotá D.C. 19 – Octubre – 2020

Oficio No. 470296

Doctor

GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA

SECRETARIO - J22F

JUZGADO 22 DE FAMILIA

CRA 7 No. 12 C 23 P-7 flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

BOGOTA D. C.

ASUNTO:

Oficio No. 837 de 2020-10-06

IMPUGNACION DE PATERNIDAD 2020-00008

MICHAEL STEVEN GIL SALAMANCA

FREDY SANCHEZ RAMIREZ

OTUAN ANTONIO GIL OSORIO

RADICADO CORRESP BOG-2020-009182

Reciba un cordial saludo:

Con relación al FUS del asunto, le comunico que para llevar a cabo la toma de muestra, **es necesario contar con la solicitud del Juzgado (FUS)**, 20 días antes a la fecha señalada para el procedimiento. Lo anterior, se debe a que se necesita verificar la documentación y si se tiene algún requerimiento adicional, se pueda gestionar antes de llevar a cabo la toma.

Adicionalmente, es importante señalar que el Laboratorio se encuentra trabajando de manera escalonada, acatando las medidas del Gobierno para frenar la pandemia del COVID-19; por esta razón, se necesita coordinar de manera previa para llevar a cabo la solicitud. Además, teniendo en cuenta que todos los involucrados son mayores de edad, deben asumir el costo de la prueba, valor que debe ser cancelado con anterioridad a la fecha de la toma de las muestras.

El costo de la prueba solicitada debe ser consignado en el Banco BBVA Cuenta Corriente No. 309188480 a nombre del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, relacionando el nombre completo del depositante y su número de identificación. **Hacer llegar el original de la consignación** al Grupo de Genética Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ubicado en la Calle 7 A No. 12A-51 Piso 3.

La liquidación que se presenta en el cuadro anexo, se realiza con base en el salario mínimo legal vigente, por lo tanto de realizarse el pago posterior al 31 de diciembre de esta vigencia y/o la toma de las muestras se tendría que reliquidar el valor a cancelar.

De tal forma el costo total de la prueba de acuerdo al Memorando No. 001-GNGCNTCST-SAF-2020, será el acumulado de las muestras a analizar, es decir se debe tener en cuenta que cada muestra de sangre tendrá un valor de \$500.000.00, como se refleja en el cuadro anexo.

“Ciencia con Sentido Humanitario, un Mejor País”
Calle 7A N° 12 A -51 geneticabogota@medicinalegal.gov.co
conmutadores 4069977/44 Ext 1328 - 1329
www.medicinalegal.gov.co



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Bogotá – Grupo de Genética Forense

Es de aclarar que solo se toman muestras una vez se tenga el soporte del pago de la prueba y con mínimo (5) cinco días antes a la fecha programada para la diligencia de exhumación. Lo anterior, esta sujeto a la programación y disponibilidad de personal que asisten a estos procedimientos.

Tomando en cuenta lo anterior, si los intervinientes no pueden realizar el pago de la prueba o si no cuentan con el auto de amparo de pobreza, es necesario que su despacho señale nueva fecha. También es necesario recordar que el grupo señalado debe estar completo para realizar la toma de la muestra, acorde con lo establecido en la Ley 721.

Si requiere cualquier información ó aclaración adicional al respecto con gusto lo atenderemos en el correo electrónico: [geneticabogota@medicinalegal.gov.co.](mailto:geneticabogota@medicinalegal.gov.co), teniendo en cuenta que tenemos restricciones por el Covid-19.

Cordialmente,

OSCAR JULIAN ROMERO GARCIA.
Administrador de Casos.
Grupo de Genética. Dirección Regional Bogotá.

Nota: El día de la toma de muestras las personas deben presentarse con el original y fotocopia del documento de identidad y disponer de aproximadamente una hora para realizar el procedimiento.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CONCEPTO	COSTO 2020
1	MICHAEL STEVEN GIL SALAMANCA	Análisis muestra de sangre	500.000.00
2	FREDY SANCHEZ RAMIREZ	Análisis muestra de sangre	500.000.00
3	OTUAN ANTONIO GIL OSORIO	Análisis muestra de sangre	500.000.00

FORMATO PRUEBA ADN

Juzgado 22 Familia - Bogota - Bogota D.C. <flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 26/10/2020 10:51

Para: jramirez.abogado@hotmail.com <jramirez.abogado@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (311 KB)

RP470296.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 7 N° 12 C - 23 piso 7° Edificio Nemqueteba

flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 3419906

Buen día Dr. Ramírez.

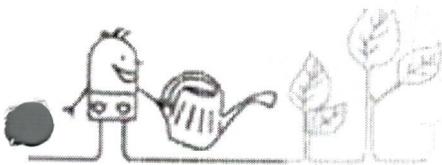
Le reenvío el correo proveniente del Laboratorio de Genética de Bogotá, para su información y con el objetivo de que su prohijado y la parte pasiva no pierdan la cita.

Cordialmente,

Ruth Aurora Franco Cortés

Asistente Social

Juzgado 22 de Familia de Bogotá



Por favor no imprima este correo a menos que sea realmente necesario.

De: Laboratorio de Genética Bogotá <geneticabogota@medicinalegal.gov.co>

Enviado: lunes, 19 de octubre de 2020 12:14

Para: Juzgado 22 Familia - Bogota - Bogota D.C. <flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: FORMATO PRUEBA ADN

Cordial saludo.

Con relación al asunto, adjunto oficio No. 470296, para su conocimiento y fines pertinentes.

El lun., 19 oct. 2020 a las 8:07, Juzgado 22 Familia - Bogota - Bogota D.C.

(<flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:



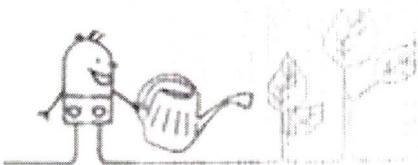
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 7 N° 12 C - 23 piso 7° Edificio Nemqueteba
flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3419906

BUENOS DIAS, ADJUNTO FUS PROCESO 2020 0008, IMPUGNACION DE PATERNIDAD DE MICHEL STEVEN GIL SALAMANCA CONTRA OTUN ANTONIO GIL OSORIO Y FREDDY RAMIREZ SANCHEZ.

Cordialmente,

DIANA L.CHACON CRISTANCHO
CITADORA
Juzgado 22 de Familia de Bogotá



Por favor no imprima este correo a menos que sea realmente necesario.

--
CORDIALMENTE.



YOLANDA LEON TRIANA
GRUPO DE GENETICA FORENSE
DIRECCION REGIONAL BOGOTA
PBX 4069944-4069977 EXTS. 1328-1329 FAX EXT:1317
CALLE 7 A 12A-51 P.3
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CF

Servicio Forense Para una Colombia Diversa y en Paz

"Cero Papel ... Mi compromiso con el Planeta"

La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notifíqueme y elimine este material. Gracias.
The information transmitted is intended only for use by the addressee and may contain confidential and/or privileged material. Any review, re-transmission, dissemination or other use of it, or the taking of any action in reliance upon this information by persons and/or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this in error, please inform the sender and/or addressee immediately and delete the material. Thank you.

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 18 MAR 2021

REF.- IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
No. 11001-31-10-022-2020-00008-00

Se verifica que a través del correo institucional el Juzgado puso en conocimiento de la parte interesada la comunicación enviada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses obrante a folio 43.

Continuando con el trámite del proceso, por secretaria elabórese el Fus y remítase comunicación por el medio más expedito a las partes.

NOTIFÍQUESE,


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC Esta providencia se notificó por ESTADO Núm. <u>30</u> de fecha <u>19 MAR 2021</u>  GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario
--

FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE PRUEBA DE ADN
 PARA LA INVESTIGACION DE PATERNIDAD O MATERNIDAD DE MENORES DE EDAD
 Rama Judicial del Poder Público - Consejo Superior de la Judicatura

46

OFICIO N° 0300

BOGOTA D.C.

26 de marzo de 2021

identificación del Juzgado o Autoridad Solicitante		Identificación del Proceso	
Fecha de Solicitud (DDMMAA) :	26 de marzo de 2021	Código del Proceso	202000008
Autoridad:	JUZGADO 22 DE FAMILIA BOGOTA D.C.	Tipo Proceso	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Municipio:	Bogotá D.C.	Se concedió Amparo de Pobreza (marque X según Corresponda)	
Departamento:	CUNDINAMARCA	SI	<input type="checkbox"/>
Dirección:	CARRERA 7 N° 12 C -23 PISO 7 BOGOTA D.C.	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Barrio:		Si no se conoce el paradero del presunto padre o madre o no es posible tomar muestras ordene la prueba con uno de estos grupos completos	
Teléfono:	- TELEFAX 3419906	1) El padre y la madre del presunto padre, presuntos abuelos	2) Tres (3) o más hijos biológicos del presunto padre y sus respectivas madres presuntos Hermanos
Nombre del Juez o Autoridad		3) Tres (3) Hermanos (as) paternos y el padre o la madre del presunto padre Presuntos tios (as) y presunto abuelo (a)	
José Ricardo Buitrago Fernández			

Este Despacho ordena la practica del examen de ADN, en la sede de medicina legal de la Calle 7 A N° 12 - 61 a las siguientes personas el día:

14/abril/2021 10:00 AM

PRESUNTO HIJO(A)	Nombre y Apellido: MICHAEL STEVEN GIL SALAMANCA		Municipio de Residencia: BOGOTA	
	Dirección: CALLE 33 No. 2 B 46 INT. 2 AP 202			
	Fecha de nacimiento (ddmmaa)	07-dic-98	Barrio Vereda	SOACHA - CUNDINAMARCA
	Documento de identidad N°	1.012.458.505	Telefono	3002749467
PRESUNTO PADRE	Nombre y Apellido: FREDY SANCHEZ RAMIREZ		Municipio de Residencia: BOGOTA	
	Dirección: CALLE 63 SUR 78 J 38			
	Fecha de nacimiento (ddmmaa)		Barrio Vereda	BOSA CENTRO
	Documento de identidad N°	19.241.763	Telefono	3103586310
PRESUNTO PADRE	Nombre y Apellido: OTUAN ANTONIO GIL OSORIO		Municipio de Residencia: BOGOTA	
	Dirección: CALLE 63 81 C 63			
	Fecha de nacimiento (ddmmaa)		Barrio Vereda	BOSA CENTRO
	Documento de identidad N°	6.008.230	Telefono	3157018867
	Nombres y Apellidos:		Municipio de Residencia:	
	Dirección:			
	Fecha de nacimiento (ddmmaa)		Barrio Vereda	BOSA CENTRO
	Documento de identidad N°		Telefono	
	Nombres y Apellidos:		Municipio de Residencia:	
	Dirección:			
	Fecha de nacimiento (ddmmaa)		Barrio Vereda	
	Documento de identidad N°		Telefono	
	Nombres y Apellidos: RUTH		Municipio de Residencia:	
	Dirección:			
	Fecha de nacimiento (ddmmaa)		Barrio Vereda	
	Documento de identidad N°		Telefono	

DILIGENCIE ESTE ESPACIO EN CASO DE ORDENAR EXHUMACION

NOMBRE CEMENTERIO:		MUNICIPIO	
DIRECCION:		N° Boveda/lote	

DILIGENCIE ESTE ESPACIO EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL PRESUNTO PADRE POR CAUSAS VIOLENTAS

fecha fallecimiento (ddmmaa)			
------------------------------	--	--	--

OBJECIONES:

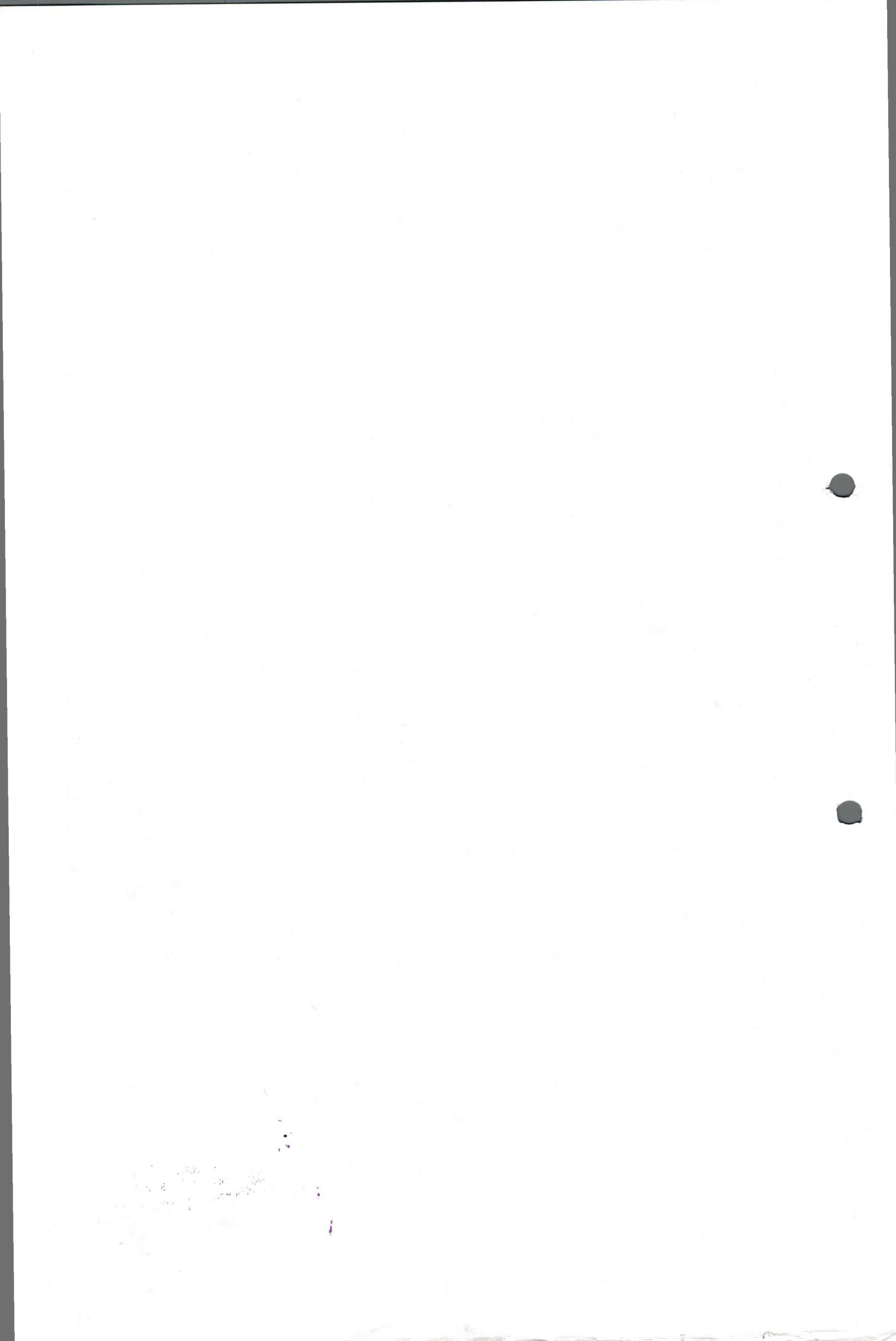
José Ricardo Buitrago Fernández
 José Ricardo Buitrago Fernández
 Juez

República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado 22 de Familia - Bogotá D.C.
 Dr. JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
 JUEZ

enviado por correo certificado de fecha _____

26/abril/2021
Michael Gil

Presuntore de paternidad en el momento



rioritarios Otros Filtrar

CITACION PRUEBA GENETICA PROCESO 2020-0008

Asunto: CITACION PRUEBA GENETICA PROCESO 2020-0008

Responder Reenviar

orge Pinilla Cogollo
Subsanacion (11001-31-10-022-202... 12:20
PENDIENTE Por medio del presente escrito...

orge Pinilla Cogollo
aslado de la demanda y sus anex... 12:14
or medio del presente escrito y con el fin ...

iviana Marcela Herrera
PROCESO No 1100131100222018... 12:14
uenos días. Señores: JUZGADO 22 DE FA...
CEDULA CATA... +1

ilio Cesar Jimenez triana
ECURSO DE APELACION SUCESIO... 12:13
ordial y respetuoso saludo Con el presen...

icrosoft Outlook; postmaster@outlook.c...
CITACION PRUEBA GENETICA PR... 12:05
a completó la entrega a estos destinatari...

amila Corrales
10013110022-2013 01279-00 SOL... 12:00
ÑORES JUZGADO VEINTIDÓS (22) DE FA...

ARIA ANTONIA DIAZ FORERO
memorial 2021-048 11:56
o hay vista previa disponible.

aula Andrea Márquez Osorio
ocumentos hechos de violencia in... 11:46
ñor JUEZ 22 DE FAMILIA DEL CIRCUITO ...
5) INFORME ME... +2

ablo alexander hernandez; Adriana ...
Aceptado: 11:38
o hay vista previa disponible.

ariandrea Gonzalez Areniz
SOLICITUD. RDO. 143/2018 11:23
RAMITADO Acuso recibo del mensaje de ...
SOLICITUD EXP...

rfando Riaño Melo
Ayuda 11:13
RAMITADO Doctor: CARRIÓN Gualberto ...

raulio R
rad. 2019-1048 10:21
RAMITADO rad. 2019-1048 liquidación de...

landa angel
11001311002220210017500 9:59
RAMITADO Forwarded message - De: yol...
PDF 25-03-202... +2

ommel Augusto Rodriguez M...
SUCESION DE MARIA TERESA DE ... 9:38
RAMITADO Cordial saludo. Envío solicitu...
SUCESION DE T...

lejandro Pardo Cortes
ROCESO : DEMANDA VERBAL DE FL... 9:30
RAMITADO SEÑOR JUEZ VEINTIDÓS (22) ...
CERTIFICADO C...

iana Sanchez
oficio 0546 patricia Gonzalez corr... 8:54
PENDIENTE buenos días La presente es pa...
AVISO ARCHIV... 193 KB +3

orrador] Lerman Peralta Barr...
RADICADO No. 022-2019-00273-... 8:13
RAMITADO No hay vista previa disponible.
Radicado No. 0...

ATIANA RODRIGUEZ DE CONTRERAS
SOLICITUD RAD: 2019-1158 8:12
RAMITADO Doctor JOSÉ RICARDO BUITR...

Jwing Romero
Retiro oficios 7:02
RAMITADO Juzgado 22 de Familia de Bo...

postmaster@outlook.com
Vie 26/03/2021 12:05
Para: postmaster@outlook.com

CITACION PRUEBA GENETICA... 59 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

freddyramirez1@hotmail.com

Asunto: CITACION PRUEBA GENETICA PROCESO 2020-0008

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615
bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Vie 26/03/2021 12:05
Para: michael gil salamanca <michaelstevengil10@gmail.com>; otuangilo@gmail.com

CITACION PRUEBA GENETICA... 42 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

michael gil salamanca (michaelstevengil10@gmail.com)

otuangilo@gmail.com (otuangilo@gmail.com)

Asunto: CITACION PRUEBA GENETICA PROCESO 2020-0008

Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.
Vie 26/03/2021 12:05
Para: michael gil salamanca <michaelstevengil10@gmail.com> y 3 más



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 7 N° 12 C - 23 piso 7º Edificio Nemqueteba
flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3419906

Radicación No: 110013110022 202000008 00 al contestar cite este número
Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante: MICHEL STEVEN GIL SALAMANCA , CEDULA DE CIUDADANIA 1012458505
Demandados: OTUAN ANTONIO GIL OSORIO y FREDY SANCHEZ RAMIREZ

Comunico a usted que este Juzgado le ordena se sirva comparecer CON DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION a la practica de la prueba genetica en el Instituto nacional de medicina legal, ubicado en la CALLE 7 A n° 12-61, SU RENUENCIA A LA PRUEBA PUEDE HACERLOS ACREEDORES A LAS SANCIONES PECUNIARIAS A QUE HAYA LUGAR POR DESACATO A LA ORDEN JUDICIAL, COMO A LAS DEMAS CONSECUENCIAS QUE DE SU OMISION SE DERIVEN.

FECHA DE LA PRUEBA 14/abril/2021 10:00 AM

Cordialmente,

Sara Molina
Juzgado 22 de Familia de Bogotá



Por favor no imprima este correo a menos que sea realmente necesario.

AL DESPACHO
10 JUN 2021
*Sin impacto de
papel*

J

10 JUN 2021

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C - 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 27 JUL 2021

REF.- IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
No. 11001-31-10-022-2020-00008-00

En virtud de la comunicación enviada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la cual se puso en conocimiento de la parte actora, en donde informa el costo de la prueba de ADN debe asumir el demandante como quiera que los involucrados son de mayores de edad; se **requiere** a la parte interesada para que acredite el pago de la misma dentro del término de treinta (30) días, so pena de dar aplicación a lo previsto en el **artículo 317** del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

[Firma manuscrita en rojo]
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 29 de fecha 29 JUL 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario